



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00133495 Renuncia PESCHIUTTA

VISTO

El Expediente EX-2026-00133495- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Hugo Daniel PESCHIUTTA eleva renuncia a su cargo docente, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal informa que corresponde que el Honorable Consejo Directivo tome conocimiento, y solicite al HCS la aceptación de la renuncia presentada.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación, a partir del 1 de marzo de 2026, de la renuncia definitiva presentada por el arquitecto Hugo Daniel PESCHIUTTA (Legajo 33.576), al cargo de Profesor Titular Plenario con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A de la carrera de Arquitectura.

La presente renuncia se fundamenta en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Efectuar un especial agradecimiento al arquitecto PESCHIUTTA por los servicios prestados durante su desempeño como personal docente de esta Institución.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./